

# Tuloso-Midway I.S.D. □ Política de participación de padres y familias

## 2023-2024

**DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE TMISD:** *El Distrito Escolar Independiente de Tuloso-Midway educa a cada estudiante para que aprenda durante toda su vida, sea una persona íntegra y un contribuyente positivo a la sociedad.*

Tuloso-Midway ISD cree que la participación familiar es esencial para el éxito académico de un estudiante. Creemos que la participación de los padres y la familia es la participación de los padres y las escuelas en una comunicación significativa y bidireccional con respecto al aprendizaje académico de sus estudiantes y otras actividades escolares. Una comunicación bidireccional significativa garantiza que:

- Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Los padres tienen la oportunidad de formar parte de comités y ayudar en las decisiones educativas de la escuela o el distrito.

Reconocemos que los padres/familias tienen el papel principal de apoyar la educación de sus hijos y que una buena comunicación es esencial para el éxito académico.

---

El Título I, Parte A (Título I) de la “Ley para el éxito de todos los estudiantes” (ESSA, por sus siglas en inglés) brinda asistencia financiera a las escuelas con un alto número o porcentajes altos de niños de familias de bajos ingresos para ayudar a garantizar que todos los niños cumplan con los exigentes estándares académicos estatales.

Tuloso-Midway ISD tiene dos campus que reciben fondos del Título I: la escuela primaria Tuloso-Midway y la escuela intermedia Tuloso-Midway.

Las escuelas financiadas por el Título I deben proporcionar una política escrita de participación de los padres que describa cómo los padres pueden participar en la educación de sus hijos y qué pueden esperar del distrito y las escuelas. En asociación con los padres de las escuelas de Título I, las siguientes son tres áreas de garantía de que el distrito y las escuelas de Título I apoyarán la participación familiar:

### PARTE I – EXPECTATIVAS GENERALES

*Tuloso-Midway ISD se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:*

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas del Título 1, Parte A, de conformidad con la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Aquellos

Los programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con consultas significativas con las familias de los niños participantes.

- De conformidad con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación familiar a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1118(b) de la ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres. de conformidad con la sección 1118(d) de la ESEA.
- El distrito escolar incorporará la política de participación de los padres en todo el distrito en su plan LEA (Plan de Mejoramiento del Distrito) desarrollado bajo la sección 1112 de ESEA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título 1, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluida la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la sección 111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.
- Si el plan LEA para el Título 1, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Estado. Departamento de Educación.
- El distrito escolar involucrará a los padres de los niños atendidos en escuelas del Título 1, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título 1, Parte A reservados para la participación de los padres, y garantizará que no menos del 95% de ese El porcentaje reservado va directamente a las escuelas.
- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título 1 lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*Participación familiar significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:*

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- (B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1118 de la ESEA.

## **PARTE II – DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN TODO EL DISTRITO**

***Tuloso-Midway ISD tomará las siguientes acciones para involucrar e involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres en todo el distrito bajo la sección 1112 de la ESEA:***

- Tuloso-Midway ISD establecerá un Comité de Título 1 cada año escolar. El comité estará compuesto por padres, miembros de la comunidad, administradores, maestros y otros miembros del personal de todos los campus que reciben fondos del Título e intentarán representar una variedad de poblaciones estudiantiles en el Distrito.
- Cada campus se asegurará de que el Comité Basado en el Sitio del Campus esté compuesto por personal y padres y utilizará este comité para todas las discusiones/decisiones del Título 1.
- El Comité de Título 1 se reunirá anualmente para discutir el diseño, implementación y mejora de la Política y las actividades de participación de los padres.

***Tuloso-Midway ISD tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela según la sección 1116 de ESEA:***

- La revisión del desempeño del Distrito y del Campus se facilitará a través de reuniones del Comité Basado en el Sitio del Distrito y del Campus (compuestos por personal, padres y miembros de la comunidad) y el Comité de Título 1 de Tuloso-Midway ISD. Estos comités completarán las evaluaciones integrales de necesidades del distrito y del campus y crearán y desarrollarán planes de mejora del distrito y del campus.

***Tuloso-Midway ISD proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesarios para ayudar a las escuelas del Título 1, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:***

- El Distrito brindará a las escuelas asistencia para comprender los requisitos del Título I, Parte A y en la planificación de programas efectivos para ayudar a los padres a apoyar el rendimiento académico de sus hijos. La asistencia del distrito también puede incluir la distribución de folletos informativos que explican los estándares académicos estatales, las evaluaciones y el plan de estudios.
- Tuloso-Midway ISD promoverá y fomentará el desarrollo del personal para que los empleados establezcan relaciones efectivas con los padres como un medio para aumentar el rendimiento académico.

**Tuloso-Midway ISD coordinará e integrará estrategias de participación de los padres en la Parte A con estrategias de participación de los padres bajo los siguientes otros programas: PTA/PTO, Head Start, Early Start, preescolar público, PPCD, etc., mediante:**

- Tuloso-Midway ISD facilitará la coordinación y promoverá varios programas, actividades y oportunidades de participación de los padres para alentar y apoyar a los padres a participar activamente en la educación y el éxito académico de sus hijos.

**Tuloso-Midway ISD tomará las siguientes acciones para realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas Título 1, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación de los padres más efectiva y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres), sus políticas de participación de los padres.**

- Tuloso-Midway ISD llevará a cabo una reunión anual del Comité de Título 1 para revisar todos los aspectos de la Política de Participación de los Padres. Todos los datos recopilados sobre la efectividad de las actividades serán difundidos y discutidos entre el comité. La política estará abierta a edición y revisión durante esta reunión.
- Según sea necesario, se utilizarán varias fechas, horarios y lugares de reunión para ofrecer comodidad a todos los participantes.

**Tuloso-Midway ISD desarrollará la capacidad de las escuelas y de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las siguientes actividades. descrito abajo:**

- A. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas del Título 1, Parte A, brindará asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:
  - los estándares de contenido académico del estado,
  - los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,
  - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas,
  - los requisitos de la Parte A,
  - cómo monitorear el progreso de su hijo, y
  - cómo trabajar con educadores,

- Reunión anual de padres de Título I: Los campus de Tuloso-Midway ISD llevarán a cabo una reunión anual para revisar los temas enumerados anteriormente, las pautas del Título I y los servicios ofrecidos a través del distrito. En la reunión se distribuirán copias de la Política actual de participación de los padres del distrito y del Convenio entre el hogar y la escuela de Tuloso-Midway ISD.
  - Acuerdo entre el hogar y la escuela: De acuerdo con las regulaciones del Título I, cada campus que reciba fondos del Título 1A desarrollará y actualizará anualmente un pacto entre el hogar y la escuela. Este pacto explicará cómo los estudiantes, los padres y el personal compartirán la responsabilidad del desempeño y el éxito de los estudiantes, y les permitirá hacerlo. Las escuelas deben incluir a los padres en el desarrollo, revisión y revisión del pacto. Todos los padres recibirán una copia del pacto. Se debe alentar a los padres a firmar que están de acuerdo con el pacto y devolverlos a la escuela; sin embargo, los padres y/o estudiantes no están obligados a devolver los compactos a la escuela.
  - Conferencia de padres y maestros: Los maestros (Pre-K – grado 5) se reunirán con los padres para discutir el estado del progreso educativo de cada estudiante. Se discutirán los recursos educativos para apoyar el éxito de los estudiantes.
- B. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.
- Los recursos y herramientas de apoyo se revisarán en las reuniones anuales de padres de Título 1 del campus de TMISD.
  - Los recursos académicos y las herramientas de apoyo estudiantil se discutirán con los padres en las conferencias anuales de padres y maestros.
  - Los manuales de Tuloso-Midway ISD y del campus incluirán políticas y oportunidades de participación de los padres.
- C. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, sobre cómo comunicarse con los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas, mediante:
- Se brindará desarrollo continuo del personal sobre el tema de la participación de los padres en muchas oportunidades durante el año escolar: días de desarrollo del personal, reuniones del personal, etc.
  - El Distrito promoverá y fomentará el desarrollo del personal que eduque a los participantes sobre relaciones efectivas con los padres como un medio para aumentar el rendimiento académico.
- D. El distrito escolar, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, programas de instrucción en el hogar para jóvenes en

edad preescolar,

el Programa Padres como Maestros, programas preescolares públicos y otros programas, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos, al:

- Tuloso-Midway ISD facilitará la coordinación y promoverá varios programas, actividades y oportunidades de participación de los padres para alentar y apoyar a los padres a participar activamente en la educación y el éxito académico de sus hijos.
- E. El distrito escolar tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, para en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:
- Los padres serán informados sobre las actividades escolares a través de varias vías de comunicación durante el año escolar. Se utilizarán vías de comunicación impresas y virtuales y en los idiomas necesarios para facilitar la comprensión adecuada. Los boletines, conferencias, contactos personales y avisos escritos ayudarán al Distrito y a las escuelas a establecer y mantener una línea de comunicación abierta.

---

Esta Política de Participación de los Padres en todo el Distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres de niños que participan en los programas del Título 1, Parte A.

Esta política estará vigente durante el**2023-2024** año escolar. Esta política estará disponible en la oficina del distrito, la oficina del administrador del campus y a través de Internet en el sitio web de TMISD en[www.tmisd.us](http://www.tmisd.us).

#### **Contacto del distrito**

Dr. Juan Blanco  
Superintendente Adjunto de Servicios de  
Instrucción 361-903-6437  
[jwhite@tmisd.us](mailto:jwhite@tmisd.us)